

**La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Departamento de Servicios de Seguridad.**

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>SP-OCT26</b>
Dirección /Unidad	Seguridad Pública
Cargo	Operador de Cámaras y televigilancia
Nº de Vacantes	<b>2/ 1 CARGO HONORARIO -1 CARGO CONTRATA GRADO 15</b>
Área de Trabajo	Central de cámaras municipales y CENCO
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario / contrata
Grado/Sueldo Bruto	\$1.005.463 – Lo correspondiente a grado 15 Administrativo

<b>Objetivo del Cargo</b>	Este cargo tiene la responsabilidad de del monitoreo de las cámaras de seguridad ya sea en a central municipal como en la central de comunicaciones de Carabineros (CENCO). Responsable del despacho de procedimiento ingresados por la plataforma 1453, orden directa de la jefatura o cualquier medio a los dispositivos en la población. Procurando la buena comunicación con servicio de inspectores, recepcionando la finalización del procedimiento.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser ciudadano(a).</li> <li>● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>● Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>● Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Administrativo.</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>

## Perfil del Cargo

Competencias Transversales

### **Compromiso con la organización**

Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.

### **Integridad**

Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

### **Orientación al cliente interno y externo**

Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.

### **Orientación a la eficiencia y la excelencia**

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

### **Competencias específicas del cargo**

- Comunicación
- Planificación y organización
- Autonomía
- Uso de información.

### **Formación Educativa**

- Deseable enseñanza media completa
- Recepcionista en materia de Emergencia

### **Conocimientos del Cargo:**

- Manejo de Softwares idóneos en el funcionamiento del sistema de vigilancia.
- Uso de herramientas informáticas, digitales y de telecomunicaciones.
- Emplear códigos de emergencias.

	<p><b><u>Conocimientos en materias transversales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo avanzado de Microsoft Office</li> </ul> <p><b><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un mínimo de 2 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.</li> </ul> <p><b><u>Funciones del Cargo:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por el buen uso del mobiliario urbano ubicado en los bienes nacionales de uso público de la Comuna.</li> <li>2. Captar, registrar y remitir a las instancias correspondientes, las irregularidades en otras materias de competencia municipal y de seguridad ciudadana que se observe en su recorrido.</li> <li>3. Registrar e informar las violaciones a la normativa municipal en los ámbitos que afecten la seguridad pública comunal</li> <li>4. Cumplir con la normativa pública y municipal respecto del uso de vehículos fiscales, y la función de inspector</li> <li>5. Cumplir las instrucciones, recorridos y patrullajes para fiscalizar en terreno de manera preventiva y proactiva en el marco de la normativa vigente y el respeto a los derechos de los vecinos.</li> <li>6. Las demás funciones que la jefatura le encomiende.</li> </ol>
--	--

**Este proceso cuenta con tres etapas:**

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	<b>11 de junio al 18 de junio de 2026</b>
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	<b>19 de junio al 29 de junio de 2026</b>
Finalización	
Finalización del Proceso	<b>30 de junio de 2026</b>

## Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

## Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 18-06-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **SP-OCT26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 18-06-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **SP-OCT26**

## Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.